

ACTA 4402

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Nacional de Formación de Comercio y Servicios INA a las doce mediodía del diecinueve de agosto de dos mil nueve, con la asistencia de los siguientes directores:

Sr. Carlos Sequeira Lépiz	Presidente Ejecutivo, quien preside
Sra. Xiomara Rojas Sánchez	Directora
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Director
Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas	Director
Sr. Manuel González Murillo	Director
Sra. Olga Cole Beckford	Directora

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Gerente General
-------------------------------	-----------------

POR LA SECRETARIA TÉCNICA:

Sr. Francisco Azofeifa González,	
Sra. Elineth Ortiz Zúñiga	Secretaria de Actas

AUSENTES

Sra. Alejandrina Mata Segreda	Por compromiso laboral.
Sr. Álvaro González Alfaro	Por compromiso laboral.
Sr. Edgar Chacón Vega	Por compromiso laboral.

INVITADOS

Sr. Sergio Jiménez Céspedes	Unid. Recursos Financieros
-----------------------------	----------------------------

ARTICULO PRIMERO:

El señor Gerente General, solicita que se traslade el tema 5 de agenda, a una sesión extraordinaria, debido a que los funcionarios de EARTH, por razones de agenda no podían asistir hoy al mediodía.

El señor Presidente, propone realizar una sesión extraordinaria para ver la presentación del tema: “Desarrollo de un Centro de Capacitación en Alta Tecnología”, campus EARTH / AD-ASTRA, a cargo del señor Carlos Murillo de la EARTH.

POR TANTO ACUERDAN:

**REALIZAR UNA SESION EXTRAORDINARIA EL PROXIMO JUEVES
20 DE AGOSTO DE 2009, A LAS 5:00 P. M.**

**EN DICHA SESIÓN SE CONOCERÁ COMO UNICO PUNTO DE
AGENDA: “DESARROLLO DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN EN
ALTA TECNOLOGÍA”, CAMPUS EARTH / AD-ASTRA”.**

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°094-2009-JD.

Presentación del Orden del Día:

1. Presentación Del Orden Del Día.
2. Estudio y Aprobación de Acta # 4400 – 4401
3. Correspondencia:
 - 3.1 Solicitud de la compañía ETS, para colocar el logo del INA en su campaña publicitaria
 - 3.2 Solicitud de fecha 05 de agosto 2009, apertura de cursos en general en diversos horarios.
4. Reflexión
5. URF-603-2009, Renovación de Título Cero Cupón.
6. Informes de la Dirección.
7. Mociones y Varios.

ARTICULO SEGUNDO:

Estudio y aprobación del acta N° 4400.

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4400, la Secretaría Técnica toma nota de las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la Junta Directiva, las cuales incorporadas en el texto respectivo, por acuerdo de los miembros se aprueban.

Estudio y aprobación del acta N° 4401.

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4401, la cual no tiene observaciones al respecto y se aprueba por los miembros de Junta Directiva.

ARTICULO TERCERO

Correspondencia.

3.1 Formula solicitud, remitida por Compañía Educational Testing Service (ETS).

Se da lectura al formulario solicitud de la compañía ETS, para colocar el logo del INA en su campaña publicitaria

El señor Gerente General, comenta que ETS, es la empresa que maneja la prueba TOIC a nivel mundial y este año cumple 30 aniversario; por tal razón desean realizar una campaña publicitaria y le solicitaron al Centro Cultural Costarricense que por Costa Rica se designara al INA, quien es uno de los clientes más fuertes.

En este sentido al tratarse del logo institucional debe ser autorizado por la Junta Directiva; y por supuesto respetando el libro de marcas correspondiente.

La directora Rojas Sánchez, señala que lo que se deben asegurar es que las empresas cumplan con lo establecido en el Reglamento para el uso del logotipo del INA.

El señor Presidente, somete a consideración la autorización para que la ETS, utilice el logo institucional:

Considerando:

1. Que la Junta Directiva, conoce en el apartado de correspondencia, el formulario de solicitud remitido por Educational Testing Service (ETS), en el cual solicita autorización para utilizar el logo de la Institución, para una campaña publicitaria.
2. Que una vez conocida y analizada la solicitud, por unanimidad acuerdan:

POR TANTO ACUERDAN:

AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LE FACILITE A LA COMPAÑÍA EDUCATIONAL TESTING SERVICE (ETS), EL LOGOTIPO OFICIAL DE LA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR PARA USO EN LA CAMPAÑA PUBLICITARIA QUE DICHO INSTITUTO REALIZARÁ, CON MOTIVO DEL 30 ANIVERSARIO.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°091-2009-JD.

3.2 Solicitud con fecha 05 de agosto 2009, suscrita por la señora Alejandra Ramírez Castro, de la empresa DEMASA.

Se da lectura al oficio suscrito por Alejandra Ramírez Castro, funcionaria de la Empresa DEMASA, en cual solicita la apertura de cursos en general, que se impartan en diversos horarios, incluyendo los días domingos y extensión de cursos libres.

El señor Presidente, propone que se traslade el oficio a la administración.

La directora Rojas Sánchez, solicita que se le conteste la nota, para que las personas sienten que hay una respuesta de esta Junta Directiva; porque lo que señalan en la nota está bien, sin embargo se debe ver la viabilidad de la solicitud.

En ese sentido sería trasladarla a administración y que indiquen las posibilidades en cuanto a la solicitud que se plantea.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras, el traslado del oficio a la administración:

Considerando:

1. Que la Junta Directiva, conoce en el apartado de correspondencia, la solicitud suscrita por la señora Alejandra Ramírez Castro, de la empresa DEMASA.
2. Que una vez conocido y analizado el citado oficio, por unanimidad acuerdan trasladar la nota a la administración superior:

POR TANTO ACUERDAN

TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN EL OFICIO SUSCRITO POR LA SEÑORA ALEJANDRA RAMÍREZ CASTRO, DE LA EMPRESA DEMASA.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE SE ANALICE LA VIABILIDAD DE DICHA SOLICITUD.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°095-2009-JD.

ARTICULO CUARTO

Reflexión

El señor Subgerente, procede a dar lectura a la reflexión de hoy.

ARTICULO QUINTO

Renovación de Título Cero Cupón.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Sergio Jiménez Céspedes:

El señor Jiménez Céspedes, procede con la exposición del tema:

Reinversión en Pagaré o Títulos de Propiedad Cero Cupón					
Fecha de emisión	Modalidad	Fecha de vencimiento	Rendimiento estimado	Plazo en días	Monto
19-8-2009	Pagaré	18-9-2009	7.24%	29	€3.000.000.000,00
19-8-2009	TPCER	19-2-2010	8.71%	180	€8.581.121.697,66
TOTAL					€11.581.121.697,66

El director Solano Cerdas, consulta que si los rendimientos de esos bonos se integran al capital o se reinvierten?. Se ha realizado algún estudio sobre lo que se podría lograrse si se invierte en otros títulos y lugares?

El señor Jiménez, señala que se reinvierten, pero si existe alguna necesidad de liquidez, se solicita que trasladen a la cuenta corriente. Por directrices del Ministerio de Hacienda, no se puede invertir en otro lugar.

El director González Murillo, consulta si el Ministerio de Hacienda, tiene la modalidad overnight, porque esta modalidad es mejor, por ejemplo si el titulo no se ocupa en un mes, se puede dejar unos días; y en caso que se quiera reinvertir se puede utilizar en dos días.

El señor Céspedes, indica que al INA no le han ofrecido esta modalidad, pero hará las averiguaciones.

CONSIDERANDO:

1- Que la Administración Superior mediante oficio URF-603-2009 del 13 de agosto de 2009, de la Unidad de Recursos Financieros comunica a los integrantes de la Junta Directiva del INA el estado del siguiente título valor:

- **Titulo Propiedad Cero Cupón N°11802, por €5.581.121.697.66.**
- **Inversión por €6.000.000.000.00.**

- 2- Que la Unidad de Recursos Financieros y la Comisión de Inversiones del INA RECOMIENDAN la reinvertir ¢5.581.121.697.66 e invertir ¢6.000.000.000.00, según el siguiente cuadro:

Fecha emisión	Modalidad	Fecha Vencimiento	Rendimiento estimado	Plazo días	Monto
19 agosto-09	Pagaré	18 setiembre-09	7.24%	29	¢3.000.000.000.00
19 agosto-09	TIPCER	19 febrero-09	8.71%	180	¢8.581.121.697.66
TOTAL					¢11.581.121.697.66

- 3- Que la Gerencia General mediante oficio GG-0724-2009, del 14 de agosto de 2009, hace de conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva el estado de los documentos financieros y solicita la autorización respectiva para la reinversión solicitada.

- 4- Que los integrantes de la Junta Directiva realizan un análisis de la reinversión e inversión solicitada y hacen comentarios sobre el particular, con el objeto de buscar las mejores y seguras inversiones para la Institución:

POR TANTO SE ACUERDA:

APROBAR LA REINVERSIÓN DEL TÍTULO VALOR CERO CUPÓN N°11802 POR ¢5.581.121.697.66, Y LA INVERSIÓN POR ¢6.000.000.000.00; SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO:

Fecha emisión	Modalidad	Fecha Vencimiento	Rendimiento estimado	Plazo días	Monto
19 agosto-09	Pagaré	18 setiembre-09	7.24%	29	¢3.000.000.000.00
19 agosto-09	TIPCER	19 febrero-09	8.71%	180	¢8.581.121.697.66
TOTAL					¢11.581.121.697.66

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO POR LA GERENCIA DE DEUDA PUBLICA DEL MINISTERIO DE HACIENDA, MEDIANTE OFICIO GGDP-145-2009-AD, Y OFICIOS GG-0724-2009 DEL 14 DE AGOSTO 2009 Y URF-603-2009, DEL 13 DE AGOSTO DE 2009.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°093-2009-JD-V2.

ARTICULO SEXTO

Informes de Dirección.

El señor Presidente, comenta que ayer se realizó el lanzamiento de la plataforma de empleo, proyecto que se venía trabajando desde hace algún tiempo. En la actividad

estuvo presente el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo. Esta plataforma operará desde el INA. Indica que ese es principio de lo que será el observatorio laboral.

También el próximo jueves 27 de agosto, se realizará la presentación a la prensa, sobre el documento INA en cifras. Posteriormente hará llegar la invitación formal.

ARTICULO SETIMO

Mociones y Varios

Mociones

No hay mociones.

Varios.

La directora Rojas Sanchez, indica que hoy se aprobó el acta 4400, donde se analiza y discute el tema con el señor Auditor Interno, sobre los informes de Auditoría.

Comenta que están en año muy difícil para el país, porque entra mucho la parte política y a la gente poco le importa lo que se haya avanzado en proyectos como país; por lo que buscan noticias donde se afectan a funcionarios y funcionarias; y como directores deben de cuidar la imagen de la Institución y el servicio que se presta.

Luego de los acontecimiento en la Institución y donde no imputan cargos; y a raíz de una consulta que le hace el director González Murillo, al señor Auditor Interno, en la página 18, del Acta 4400.

En este sentido hace la observación al señor Auditor Interno, porque basado en lo mencionado por él; si hay algunas situaciones, donde adelanta criterios, no deja detalla qué es y además lo deja en el acta. Por lo tanto no puede permitir estas

manifestaciones, porque ella tiene una responsabilidad como dirigente sindical, como costarricense, y como mujer que debe cuidar los recursos de todos los costarricenses.

Esto no lo pueden permitir y le gustaría presentar una denuncia en la Contraloría General de la República, en contra del señor Auditor Interno, quien permite que se que investiguen causas que al final lo que hace es dañar a la Institución, porque con este tipo de expresiones, sin tener elementos, adelanta criterio y simplemente responde al director González. Además cualquier persona que lo vea y en estas circunstancias, le puede preocupar.

Por otra parte comenta que el día lunes se encontró en la Uruca, con un movimiento el cual fue provocado por un empresario, donde llevó personas que no eran estudiantes INA, contrató buses que no era para estudiantes, sin ninguna dirección, gritando expresiones muy personales que podrían ser imputables, porque no se ha demostrado nada. Luego este empresario reconoció su error, lo cual fue muy honesto el reconocerlo.

Además hoy todos tienen una responsabilidad, cuidar una institución; por ejemplo ayer estuvieron en una reunión con los empresarios contratados de la Regional de Heredia, precisamente porque hay una responsabilidad con ellos en el servicio que se les contrató y especialmente por los estudiantes para que no sufran las consecuencias de los errores.

Solicita al señor Presidente que la administración debe buscar respuestas más inmediatas y si miedo, para los empresarios.

Además solicita que antes de hacer la denuncia sobre este movimiento que converse con el señor Auditor Interno, para que tenga cuidado en lo expresa aquí; porque si no se va a continuar con estos “shows mediáticos”, ante algunas personas que no piensan

por el país, sino piensan contra personas; y ese sentido esta Junta Directiva está aquí con un fin último, que es velar por una buena educación.

El director González Murillo, solicita que revise la grabación del acta 4398, donde se aprobó el tema Modificación al Art. 25 Reglamento Autónomo de Servicios.

Finaliza la sesión a las trece horas y treinta minutos del mismo día y lugar.

APROBADA EN LA SESIÓN 4404, DEL 24 DE AGOSTO DE 2009.